

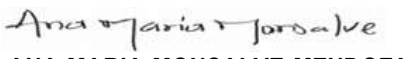
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 016 DE 2026 CELEBRADO ENTRE SANDRA ISABEL BRITTO LINERO, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S. Y ANA MARIA MONSALVE MENDOZA.	
CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S.
CONTRATISTA:	ANA MARIA MONSALVE MENDOZA.
VALOR TOTAL:	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000,000.00) M/L, incluido los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.
OBJETO:	Prestación de servicios especializados para apoyar el área Financiera, en materia de temas presupuestales y contables del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Santa Marta.
CONTRATO No.	016 DE 2026
RP No.	33 DEL 29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN	29 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de enero de 2026

En Santa Marta, el día veintinueve (29) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.**, se reunieron, la doctora **SANDRA ISABEL BRITTO LINERO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.723.898, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S.**, en calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto Distrital N° 487 del 13 de junio de 2024, debidamente facultada para la suscripción del contrato y la señora **ANA MARIA MONSALVE MENDOZA**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 64.696.250 y actúa en calidad de contratista, para dar inicio al contrato en mención.

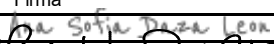
No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron:



SANDRA ISABEL BRITTO LINERO
Gerente



ANA MARIA MONSALVE MENDOZA
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ana Sofía Daza León	Area Secretaria General	
Revisó:	Martha Liliana Peralta Cotes	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			